

DECRETO MUNICIPAL N° 7510

CHILLÁN,

29 OCT 2015

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3228/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Municipal N° 5752/2015, de 17 de Agosto de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución del Estudio N° 02/15 denominado "**MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MENDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN**";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 10 de Octubre de 2015, del estudio N° 02/15 denominado "**MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MENDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN**";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora, de 27 de Octubre de 2015, en el que se indica además que quedan dentro de bases los oferentes: APTA CONSULTORES LTDA y ICR CONSULTORES LIMITADA.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 02/15 denominada "**MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MENDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN**", ID: **2467-320-LQ15**, al APTA CONSULTORES LTDA, RUT N° 77.930.440-K, por un monto de \$172.525.000.- (ciento setenta y dos millones quinientos veinticinco mil pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **250** días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno;
- 2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta presupuestaria 05-68-02-31-02-001 Gastos Administrativos, 05-068-02-31-02-002 Consultorías, Código BIP 30132368-0 del Gobierno Regional del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS  
TEC. EN ADM. PÚBLICA  
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO VALLEJOS PALACIOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

RVP/VSL/AMC/DCH/NAP/mcj.

**COMUNICADO A:** Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Contabilidad; Asesoría Urbana; Carpeta Proyecto y Oficina de Partes.



# MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 02/15  
ID: 2467-320-LQ15

**OBRA: "MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MÉNDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN"**

- 1.- OBRA** : "MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MÉNDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO - FNDR.
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO:** \$ 172.525.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO MÁXIMO** : 250 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA** : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

**A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 24 DE AGOSTO DE 2015:**

A.1.- I Y G APTTA LIMITADA, RUT. N° 77.036.040-4

**B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:**

B.1.- APTTA CONSULTORES LTDA., RUT. N° 77.930.440-K

B.2.- ICR CONSULTORES LIMITADA, RUT. N° 79.931.880-6

**C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

No hay.

**D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

No hay.

**E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL):**

No hay.

**F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL):**

No hay.

**G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:**

**G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 150.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar del 08 de Septiembre de 2015.(07.12.2015).</b>
APTTA CONSULTORES LTDA.	Boleta de Garantía N° 071924, de 08 de Septiembre de 2015, de Banco Itaú Chile, oficina Santiago, por la cantidad de \$ 150.000.-, con vencimiento al 10 de Diciembre de 2015.
ICR CONSULTORES LIMITADA	Boleta de Garantía N° 000319-7, de 01 de Septiembre de 2015, de Banco de Chile, oficina Santiago, por la cantidad de \$ 150.000.-, con vencimiento al 15 de Diciembre de 2015.

**G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	APTTA CONSULTORES LTDA.	ICR CONSULTORES LIMITADA
Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1	SI	SI
Formulario Identificación del Director a Cargo del Estudio, Anexo N° 2	SI	SI
Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	SI	SI
Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 3	SI	SI
Formulario Carta Compromiso, Anexo N° 4	SI	SI
Designación del equipo consultor	SI	SI (2)
Formulario Listado de Estudios ejecutados, Anexo N° 5.	SI (1)	SI (2)
Formulario Plazos Ofertados, Anexo N° 6	SI (250)	SI (250)
Cronograma de duración del Estudio expresado en Carta Gantt	SI (250)	SI (250)

**OBSERVACIÓN (1):**

Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente APTTA CONSULTORES LTDA., RUT. N° 77.930.440-K, el 23 de octubre de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), decreto o resolución que aprueben 2 de los estudios indicados según lo establecido en la letra G del punto 12.2.1 de las BAE, como requisitos para acreditar la experiencia, considerando que sólo se presentaron solicitudes de pago y facturas respectivas.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, documentos de aprobación de los estudios, de la Secretaría de planificación de transporte de la región del Bío Bío (según consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

**OBSERVACIÓN (2):**

Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente ICR CONSULTORES LIMITADA, RUT. N° 79.931.880-6, el 30 de septiembre de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Certificado de Título de Felipe Subiabre Sade, y Cristian Gallardo, además del curriculum de Felipe Subiabre Sade, considerando que sólo se presentaron certificados de licenciatura.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, certificado de título y curriculum de Felipe Subiabre Sade, (según consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)). Cabe hacer presente, que si bien no fue presentado en certificado de título de Cristian Gallardo, no es causal de no cumplimiento de los requisitos solicitado para la designación del equipo consultor indicado en la letra F) del punto 12.2.1 de las BAE, ya que este posee los profesionales y técnicos solicitados.

Así mismo, fueron solicitados 22 documentos, correspondientes a Contratos, informes y decretos o resoluciones, indicados en la letra G del punto 12.2.1 de las BAE, como requisitos para acreditar la experiencia, producto de lo anterior, el oferente sólo presentó 1 de los 22 documentos solicitados.

Cabe señalar además, que el oferente ingresó junto a las observaciones realizadas, el Anexo 5 modificado, el cual no fue considerado por la comisión evaluadora.

**LISTADO DE ESTUDIOS EJECUTADOS.**

APTTA CONSULTORES LTDA.	1. Plan Maestro 2. Prefactibilidad 3. Ingeniería	Contrato	Estudio	Recepción	Cumple SI NO
1. Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito San Vicente de Tagua Tagua y Santa Cruz.	1 y 3	SI	SI	SI	SI
2. Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Aysén y Puerto Natales	1 y 3	SI	SI	SI	SI
3. Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Pucón	1 y 3	SI	SI	SI	SI
4. Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Villarrica y Victoria	1 y 3	SI	SI	SI*	SI

5. Mejoramiento Accesibilidad Sur de Talcahuano e Interconexión Hualpén	2	SI	SI	SI*	SI
6. Actualización de la Modelación del Sistema de Transporte Urbano del Gran Santiago, Etapa I	1	SI	SI	SI	SI
7. Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Alto Hospicio	1 y 3	Estudio no terminado			NO
8. Diagnóstico Interconexión Vial Norte - Sur Quilpué - Villa Alemana	2	Estudio no terminado			NO
9. Análisis Conectividad Comuna de Huechuraba	2	Estudio no terminado			NO
10. Mejoramiento Accesibilidad Sector Camino Zapallar, Curicó	1 y 3	Estudio no terminado			NO
11. Actualización Plan de Transporte de Curicó y Desarrollo de Anteproyecto, Etapa I	2	Estudio no terminado			NO
12. Mejoramiento Par Vial Las Heras/Cochrane-Maipú/Freire, Penco	2	Estudio no terminado			NO
13. Análisis para el Mejoramiento del Sistema de Transporte Interconexión Vial Sector Sur y Centro de la Ciudad de Concepción-Chacabuco	2	Estudio no terminado			NO
14. Análisis Conexiones Viales Sector Oriente de la Ciudad de Rancagua	1 y 3	Estudio no terminado			NO

\* Documentos solicitados en el período de observaciones, según se indica en la OBSERVACIÓN 1 del presente informe.

#### LISTADO DE ESTUDIOS EJECUTADOS.

ICR CONSULTORES LIMITADA	1. Plan Maestro 2. Prefactibilidad 3. Ingeniería	Contrato	Estudio	Recepción	Cumple SI NO
1. Estudio "Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito San Fernando.	1	SI	NO*	NO*	NO
2. Estudio de Pre inversión Construcción Conexión Vial San Antonio de Naltagua – Melipilla, región metropolitana.	2	NO*	NO*	SI*	NO
3. Estudio de Pre inversión "Mejoramiento conexión vial pasada por Corral, región de Los Ríos"	2	NO*	NO*	SI	NO
4. Estudio de Pre inversión "Mejoramiento ampliación Ruta 1 pasada por Tocopilla Rotonda – Limite urbano, región de Antofagasta".	2	NO*	NO*	SI	NO
5. Estudio de Pre inversión "Construcción conexión vial Ruta 78 camino Costero – Terminal Panul, región de Valparaíso"	2	NO*	NO*	SI	NO
6. Estudio de Pre inversión "Mejoramiento pasada urbana Ruta G-16, sector Américo Vespuccio Lampa R.M."	2	NO*	NO*	SI	NO
7. Estudio de Pre inversión "Habilitación prolongación avenida del valle Ruta 57 – Ch, R.M."	2	NO*	NO*	NO*	NO
8. Estudio de Pre inversión "Habilitación Circunvalación Sur de Talca, VII Región."	2	NO*	NO*	NO*	NO
9. Estudio Integral Habilitación corredor de transporte público José Joaquín Pérez – Mapocho".	2	NO*	NO*	NO*	NO

\* Documentos solicitados en el período de observaciones, según se indica en la OBSERVACIÓN 2 del presente informe.

**G.3. OFERTA ECONÓMICA**

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto detallado por Partida	Oferta económica
APTTA CONSULTORES LTDA.	SI	SI
ICR CONSULTORES LIMITADA	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

**H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 25 %  

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 25$$
- Menor plazo ofertado : 20 %  

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 20$$
- Mayor Experiencia : 50 %

<b>I. Experiencia de Trabajo (Contratados desde el año 2005 al 2015)</b>
<b>1. Formulación planes maestros de transporte urbanos</b> (puntaje máximo 10 puntos)
$\frac{\text{Cantidad de estudios formulados}}{\text{Oferente con mayor cantidad de estudios formulado}} \times 10$
<b>2. Formulación estudios de prefactibilidad o de factibilidad económica de vialidad estructurante urbana.</b> (puntaje máximo 30 puntos)
$\frac{\text{Cantidad de estudios formulados}}{\text{Oferente con mayor cantidad de estudios formulado}} \times 30$
<b>3. Estudios de ingeniería o ingeniería de detalles de vialidad estructurante, con especialidades.</b> (puntaje máximo 10 puntos)
$\frac{\text{Cantidad de estudios formulados}}{\text{Oferente con mayor cantidad de estudios formulado}} \times 10$

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 5 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 12.2.1 letras <b>A), B), C), E), F) y G)</b> , de los Anexos Administrativos.	100	5 %
- <b>Todos los documentos.</b>	50	
- <b>Falta 1 documento.</b>	0	
- <b>Falta más de 1 documento.</b>		

## H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.  
Presupuesto estimado: \$ 172.525.000.- C/IVA.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 25%

Nombre del oferente	Presupuesto ofertado	Ponderación asignada
APTTA CONSULTORES LTDA.	\$ 172.525.000.- Total exento de Impto.	24,63%
ICR CONSULTORES LIMITADA	\$ 170.000.000.- Total exento de Impto.	25,00%

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado en días, para ejecución del estudio.  
Plazo máximo: 250 días corridos.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 20%

Nombre del oferente	Plazo ofertado en días	Ponderación asignada
APTTA CONSULTORES LTDA.	250	20,00%
ICR CONSULTORES LIMITADA	250	20,00%

- **Mayor Experiencia:** Se considera la mayor cantidad de estudios ejecutados  
Ponderación asignada por B.A.E.: 50 %

Nombre del oferente	Formulación Planes Maestros de Transporte Urbano	Formulación estudios de Pre factibilidad o Factibilidad económica de Vialidad estructurante urbana.	Estudios de ingeniería o ingeniería de detalles de Vialidad estructurante, con especialidades.	Ponderación asignada
APTTA CONSULTORES LTDA.	10,00	30,00	10,00	50,00%
ICR CONSULTORES LIMITADA	0,00	0,00	0,00	0,00%

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**  
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

Nombre del oferente	Puntaje máximo	Ponderación asignada
APTTA CONSULTORES LTDA.	0	0,00%
ICR CONSULTORES LIMITADA	0	0,00%

**RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:**

Nombre del oferente	Precio	Plazo ofertado	Experiencia	Cumplimiento requisitos presentación	Total
APTTA CONSULTORES LTDA.	24,63%	20,00%	50,00%	0,00%	<b>94,63</b>
ICR CONSULTORES LIMITADA	25,00%	20,00%	0,00%	0,00%	<b>45,00</b>

**I.- PROPOSICIÓN**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 13 de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública para la ejecución del Estudio N° 02/15 denominada: **"MEJORAMIENTO AVDA. VICENTE MÉNDEZ, PAUL HARRIS Y LAS ROSAS, CHILLÁN"**, al oferente APTTA CONSULTORES LTDA. RUT. N° 77.930.440-K, por un monto de \$ 172.525.000.- (ciento setenta y dos millones quinientos veinticinco mil pesos), exento de impuestos, en un plazo de ejecución de 250 días corridos a contar del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.

  
**RICARDO VALLEJOS PALACIOS**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 INTEGRANTE COMISIÓN

  
**ALVARO MARDONES CABEZAS**  
 DIRECTOR DE SECPLA  
 INTEGRANTE COMISIÓN

  
**NELSON ANABALÓN PINTO**  
 ASESOR URBANISTA  
 INTEGRANTE COMISIÓN

  
**DANIELA CANALES HERNÁNDEZ**  
 ASESORA DE SECPLA  
 INTEGRANTE COMISIÓN

  
**PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI**  
 ASESOR DE SECPLA  
 INTEGRANTE COMISIÓN

  
**ALEJANDRA GODOY RIVAS**  
 ASESORA DE SECPLA  
 INTEGRANTE COMISIÓN

RVP/AMC/NAP/DCH/PMB/AGR

Chillán, 27 de Octubre de 2015.